

MANUAL DE USUARIO - CONSULTA PÚBLICA DE PROYECTOS

Contenido

1 Introducción

El presente documento muestra como utilizar el servicio telemático “Consulta pública” de Evaluación Ambiental para Proyectos.

Este servicio permite a cualquier usuario público el acceso a la información y documentación de evaluaciones ambientales de Proyectos tramitadas en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, de acuerdo a la ley 27/2006, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente y en la que se establece la necesidad de que el público pueda acceder fácilmente a la información de índole medioambiental.

Es un servicio sin control de acceso, por lo que no se requiere ningún tipo de identificación para utilizar este servicio.

Al seleccionar este servicio accederá al formulario de consulta de Evaluación Ambiental de Proyectos.

Se pueden seleccionar los Proyectos por cualquiera de los criterios de selección disponible, o bien dejar todos ellos en blanco, y pulsar el botón “buscar”. Se mostrará una lista con los Proyectos encontrados. Seleccionando uno de ellos se accederá a la información pública que dicho Proyecto tiene disponible para su consulta.

2 Consulta pública de Proyectos

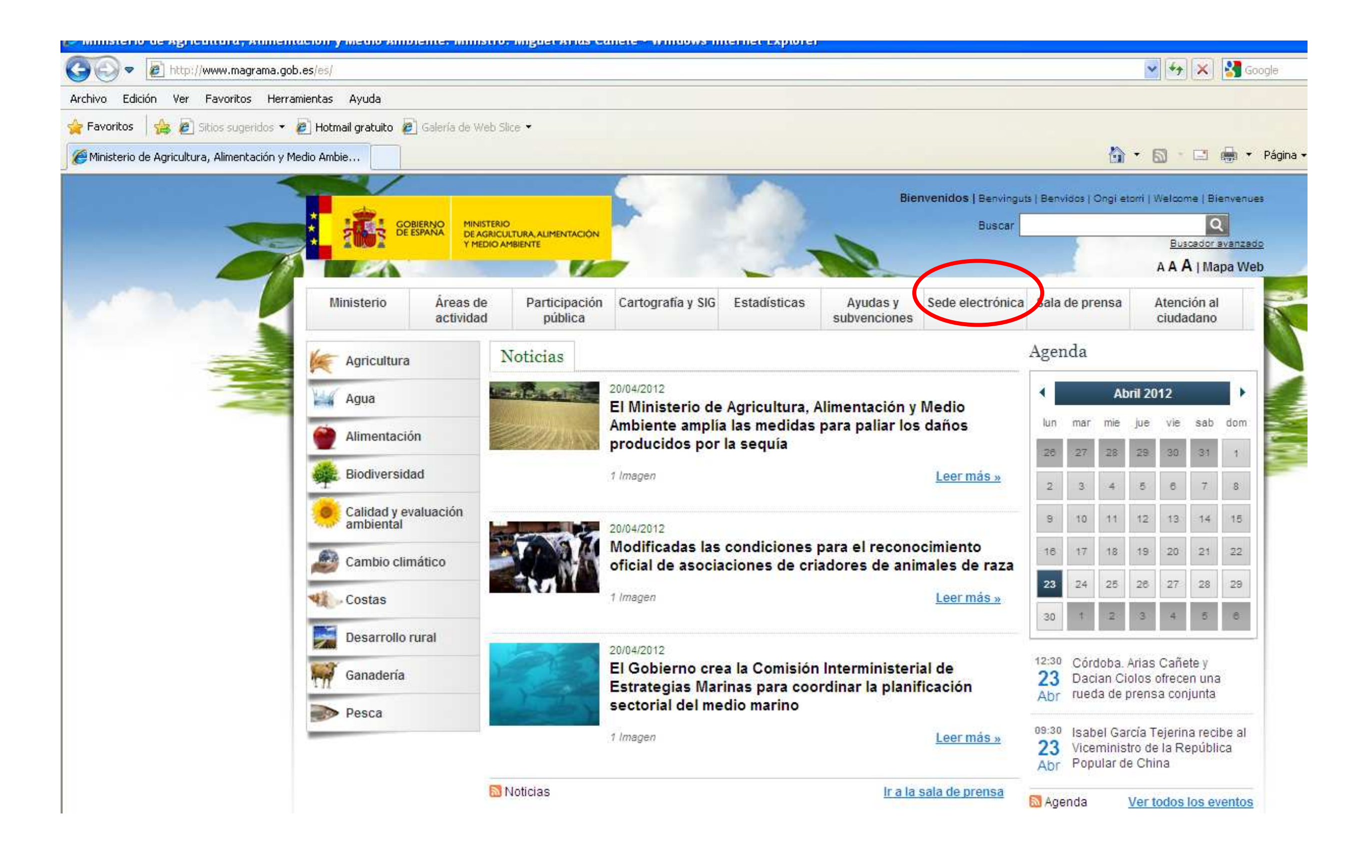
2.1 Descripción

La ley 27/2006, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente establece la necesidad de que el público pueda acceder fácilmente a la información de índole medioambiental.

El trámite telemático de consulta de Evaluación Ambiental facilita el acceso a la información y documentación de evaluaciones ambientales de Proyectos tramitadas en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

2.2 Acceso

Para acceder al trámite de Consulta de Evaluación Ambiental se debe pulsar el botón señalado en la siguiente imagen. La forma de acceso para este trámite es libre:



Preguntas frecuentes | Mapa Web | Accesibilidad | Contactar | Calendario | Hora Oficial

GOBIERNO DE ESPAÑA — MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Sede electrónic@

Procedimientos | Zona Personal | Identificarse

Buscar procedimiento [ ] buscar

Buscador avanzado

Procedimientos por temas | Procedimientos por tipo

Agricultura (16)
Acreditación para realizar ensayos oficiales u oficialmente reconocidos con productos fitosanitar...
Autorización de cesión de derechos de replantación de viñedo entre parcelas de un mismo titular.
Ver más

Agua (34)
Autorización de aprovechamiento de aguas subterráneas de caudal menor de 7.000 m3/año del artícul...
Autorización de constitución de una Comunidades de Usuarios/Regantes.
Ver más

Alimentación (10)
Ayudas a Programas Plurirregionales de Formación, dirigidos a los profesionales del sector agroli...
Ayudas a las organizaciones interprofesionales agroalimentarias.
Ver más

Biodiversidad (3)
Ayudas a entidades y organizaciones no gubernamentales de ámbito estatal para la realización de a...
Catalogación de especies amenazadas.
Ver más

Calidad y Evaluación Ambiental (6)
Autorización de importación, exportación y traslado de residuos(Traslados transfronterizos).
Evaluación de impacto ambiental.
Ver más

Cambio Climático (1)
Asignación de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Costas (11)
Adscripción del dominio público marítimo-terrestre a las Comunidades Autónomas.

Buscar

Bienvenida

Quejas y Sugerencias

Carta de Servicios

Información Adicional

¿Cómo busco un Procedimiento?
La búsqueda de procedimientos dentro de la Sede Electrónica del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente se basa en la utilización del...
ver más

¿Qué es el tema de un Procedimiento?
El tema indica el área de negocio en el que se engloba el procedimiento...
ver más

¿Qué es el tipo de un Procedimiento?

Preguntas frecuentes | Mapa Web | Accesibilidad | Contactar | Calendario | Hora Oficial

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Sede electrónic@

Procedimientos Zona Personal | Identificarse

Procedimientos por temas > Calidad y Evaluación Ambiental > Evaluación de impacto ambiental.

Buscar

Evaluación de impacto ambiental.

Inicio del Procedimiento de Forma Electrónica

Descripción

pronunciamiento de la administración sobre los efectos medioambientales de aquellos proyectos de obras, instalaciones o actividades en los que resulte obligatorio según la normativa vigente.

Información detallada del procedimiento

¿Quién lo puede solicitar?

El solicitante, también puede ser una Administración o un Organismo Público.

Plazo de resolución

Meses: 3

¿Quién resuelve el expediente?

SECRETARIA DE ESTADO DE CAMBIO CLIMATICO

Datos de contacto

Presencial: Plaza San Juan de la Cruz s/n Madrid

Normativa reguladora

Servicios telemáticos

- Información General
- Consulta Parte Interesada (certificado)
- Alta de Sustantivo, Promotor o Consultado (certificado)
- Mantenimientos Datos Propios (certificado)
- Aportar Documentación Adicional (certificado)
- Remision Expediente Proyecto (certificado)
- Formulario de Solicitud Proyectos
- Consultas y aportación del público (certificado)
- Consulta Pública
- Consulta de Parte Interesada (usuario/contraseña)

Ayuda sobre el procedimiento

¿Cómo realizo una solicitud electrónica de un procedimiento?

2.3 Procedimiento

Una vez se ha accedido al servicio de Consultas de evaluaciones ambientales aparece el formulario de Consulta.

Consulta De Proyectos - MARM - SEDE ELECTRONICA - Microsoft Internet Explorer

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

Atrás Búsqueda Favoritos

Dirección https://servicios.marm.es/irj/servlet/prt/portal/prtroot/pcd%213aportal_content%212fMMA%212fcom.mma.anonimo%212fcom.mr Ir

Consulta De Proyectos

Este buscador permite consultar el estado de tramitación de proyectos en procedimiento de evaluación ambiental.

Puede seleccionar la provincia o la comunidad autónoma mediante el mapa o desde la lista desplegable. Seleccione antes el tipo de mapa:

Provincia Comunidad autónoma

Buscador

Título:

Puede poner cualquier texto con espacios o sin ellos.

Estado de tramitación:

Se refiere al punto o fase en que se encuentra dentro del proceso completo.

Tipo:

Se refiere al tipo de proyecto que se quiere llevar a cabo.

Órgano sustantivo:

Es el organismo que autoriza la ejecución del proyecto.

Promotor:

Es el organismo o empresa que solicita la autorización del proyecto.

Buscar

Para remitir observaciones o comentarios pulse Participa.

Desde esta pantalla se puede consultar el estado de tramitación de Proyectos en procedimiento de evaluación ambiental. Se introducen los criterios de búsqueda y se pulsa el botón "Buscar". Se accederá a una nueva pantalla que mostrará los Proyectos que cumplan con **todos** los criterios de búsqueda introducidos. Si dejamos todos los campos en blanco y pulsamos "Buscar" se mostrarán todos los Proyectos en procedimiento de evaluación ambiental.

2.3.1 Formulario de consulta

A continuación se detallan los campos del formulario de búsqueda.

- Provincia / Comunidad Autónoma. Por defecto está seleccionada la provincia y se presenta un mapa provincial. Si pinchamos en el mapa se selecciona la provincia indicada dentro del desplegable. Si seleccionamos el mapa de Comunidades Autónomas se presenta un mapa de España por Comunidades Autónomas. De manera similar a la anterior, podemos seleccionar la Comunidad Autónoma pinchando en el mapa o eligiéndola en el desplegable.

  Si seleccionamos una provincia se mostrarán en la siguiente pantalla todos aquellos Proyectos evaluados cuyo ámbito geográfico contiene al menos en parte superficie de esa provincia.

  Si seleccionamos una Comunidad Autónoma se mostrarán todos aquellos Proyectos evaluados cuyo ámbito geográfico contiene al menos en parte superficie de esa Comunidad Autónoma.

- Título. Se puede indicar el título del Proyecto o una parte del mismo.

  Por ejemplo, si se desea buscar un Proyecto del puerto de La Coruña, se podría indicar de la siguiente forma: “puerto coruña”.

- Estado de tramitación. Se puede indicar el estado de tramitación en que se encuentra el Proyecto escogiendo un estado de la lista desplegable.

- Tipo. Se puede indicar en qué tipología de Proyectos se encuentra incluido el Proyecto escogiendo un tipo de la lista desplegable.

- Órgano sustantivo. Se puede escoger el órgano sustantivo responsable de la autorización del Proyecto con el listado desplegable.

- Promotor. Se puede elegir el promotor del Proyecto mediante el listado desplegable.

2.3.2 Lista de Proyectos seleccionados

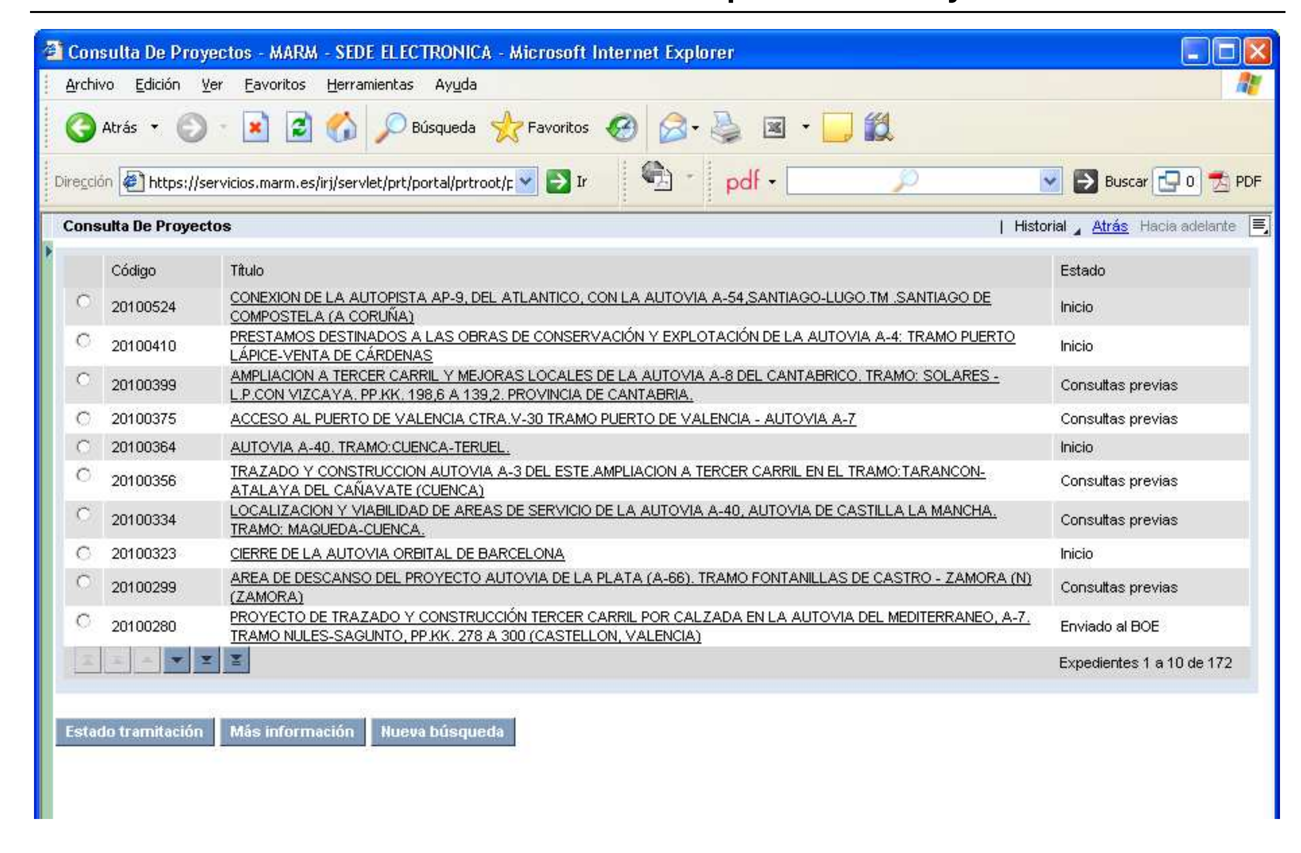
A continuación se muestra el listado con los Proyectos que cumplen con todos los requisitos indicados como criterios de selección.

Si se desea efectuar una nueva selección de Proyectos, se pulsa el botón de “Nueva búsqueda”. En caso contrario, seleccionamos el punto correspondiente al Proyecto que queremos consultar y damos a uno de los dos botones siguientes:

- “Estado tramitación”. Muestra de manera gráfica el estado de la tramitación del Proyecto. Si se pincha en el título del Proyecto, sin seleccionar antes el punto, se llega al mismo resultado.

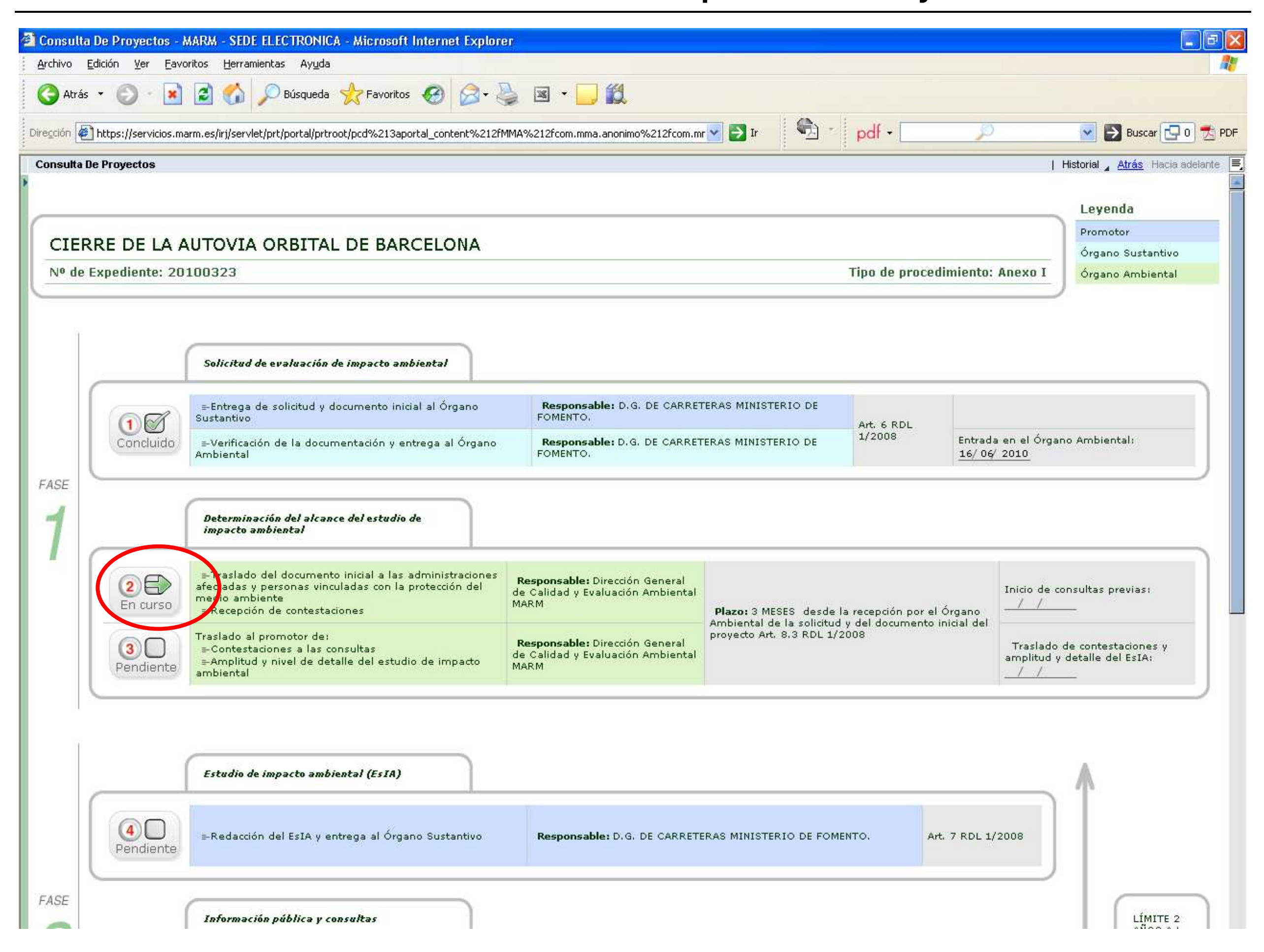
- “Más información”. Este botón nos presenta la información del Proyecto de manera textual.

- “Nueva búsqueda”. Nos devuelve a la pantalla de selección de Proyectos, con todos los campos en blanco.



2.3.3 Estado de tramitación

Es la representación gráfica del estado de tramitación del Proyecto seleccionado.


Consulta De Proyectos - MARM - SEDE ELECTRONICA - Microsoft Internet Explorer
Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda
Atrás Búsqueda Favoritos
Dirección https://servicios.marm.es/irj/servlet/prt/portal/prtroot/pcd%213aportal_content%212fMMA%212fcom.mma.anonimo%212fcom.mr
Ir
Buscar PDF
Consulta De Proyectos
Historial Atrás Hacia adelante
Leyenda
Promotor
Órgano Sustantivo
Órgano Ambiental
CIERRE DE LA AUTOVIA ORBITAL DE BARCELONA
Nº de Expediente: 20100323
Tipo de procedimiento: Anexo I
FASE 1
Solicitud de evaluación de impacto ambiental
Concluido
Entrega de solicitud y documento inicial al Órgano Sustantivo
Responsable: D.G. DE CARRETERAS MINISTERIO DE FOMENTO.
Verificación de la documentación y entrega al Órgano Ambiental
Responsable: D.G. DE CARRETERAS MINISTERIO DE FOMENTO.
Art. 6 RDL 1/2008
Entrada en el Órgano Ambiental: 16/ 06/ 2010
Determinación del alcance del estudio de impacto ambiental
En curso
Traslado del documento inicial a las administraciones afectadas y personas vinculadas con la protección del medio ambiente
Recepción de contestaciones
Responsable: Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental MARM
Plazo: 3 MESES desde la recepción por el Órgano Ambiental de la solicitud y del documento inicial del proyecto Art. 8.3 RDL 1/2008
Inicio de consultas previas:
Pendiente
Traslado al promotor de:
Contestaciones a las consultas
Amplitud y nivel de detalle del estudio de impacto ambiental
Responsable: Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental MARM
Traslado de contestaciones y amplitud y detalle del EsIA:
FASE
Estudio de impacto ambiental (EsIA)
Pendiente
Redacción del EsIA y entrega al Órgano Sustantivo
Responsable: D.G. DE CARRETERAS MINISTERIO DE FOMENTO.
Art. 7 RDL 1/2008
Información pública y consultas
LÍMITE 2

Consulta De Proyectos - MARM - SEDE ELECTRONICA - Microsoft Internet Explorer

Consulta De Proyectos

FASE 2

Estudio de impacto ambiental (EsIA)

4 Pendiente	Redacción del EsIA y entrega al Órgano Sustantivo	**Responsable:** D.G. DE CARRETERAS MINISTERIO DE FOMENTO.	Art. 7 RDL 1/2008

Información pública y consultas

5 Pendiente	Proceso de información al público Proceso de consultas a las administraciones afectadas previamente consultadas y personas interesadas	**Responsable:** D.G. DE CARRETERAS MINISTERIO DE FOMENTO.	**Plazo:** NO INFERIOR A 30 DÍAS Art. 9.1 y 9.3 RDL 1/2008	Inicio de información pública: / / Fin de información pública: / /
6 Pendiente	Remisión al Órgano Ambiental del expediente completo para la formulación de la DIA	**Responsable:** D.G. DE CARRETERAS MINISTERIO DE FOMENTO.	**Plazo:** 6 MESES desde el fin del plazo de información pública. Art. 12.2 RDL 1/2008	Recepción expediente por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino: / /

LÍMITE 2 AÑOS Art. 10.2 RDL 1/2008

FASE 3

Declaración de impacto ambiental(DIA)

7 Pendiente	Formulación de la DIA	**Responsable:** Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental MARM	**Plazo:** 3 MESES desde la recepción del expediente completo Art. 12.2 RDL 1/2008	Resolución: / / Publicación BOE: / /

FIN

Publicación del proyecto autorizado

Pendiente	Publicación de la autorización o aprobación del proyecto	**Responsable:** D.G. DE CARRETERAS MINISTERIO DE FOMENTO.	Autorización: / / Publicación autorización BOE: / /

Más información | Volver a resultados de búqueda | Nueva búsqueda

Se resalta con una flechita el paso por el que va el procedimiento. Se asignan diferentes colores según sea el órgano responsable de la actuación en cada momento, según la leyenda de la esquina superior derecha de la pantalla.

Se dispone de los botones “Más información”, “Volver a resultados de búsqueda”, y “Nueva búsqueda”.

El botón “+ info”, inserto en el propio esquema cuando es necesario, aporta información adicional relativa a fechas en los plazos de interrupción en una nueva ventana que se abre al lado del propio botón.

Asimismo, al colocar el puntero del ratón sobre el icono de información “i”, se abre una etiqueta en la que se muestra el motivo de la interrupción del plazo.

Nº de Expediente: 20090496
Tipo de procedimiento: Anexo II

FASE 1

Inicio

1 Concluido
Entrega de solicitud y documento ambiental al órgano sustantivo
Responsable: D. JAVIER AMADOR DIRECTOR DE OPERACIONES IBA MOLECULAR SPAIN, S.A.
Verificación de la documentación y entrega al Órgano Ambiental
Responsable: MIISTERIO DE SANIDAD Y POLITICA SOCIAL AGENCIA E. DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS
Art. 16 RDL 1/2008
Entrada en el órgano ambiental: 30/ 11/ 2009

Consultas

2 Concluido
info
Traslado del documento ambiental a las administraciones afectadas y personas vinculadas con la protección del medio ambiente
Recepción de contestaciones
Responsable: Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental MARM
Plazo: 3 MESES desde la recepción por el Órgano ambiental de la solicitud y del documento ambiental del proyecto Art. 17.2 RDL 1/2008
PLAZO INTERRUMPIDO
Envío Recepción
16/ 12/ 2009 17/ 12/ 2009
Inicio de consultas : 04/ 01/ 2010

FASE 2

Resolución

3
Formulación de la Resolución
Responsable: Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental MARM
Plazo: 3 MESES desde la recepción de la solicitud. Art. 17.1 RDL 1/2008
Resolución: 23/ 06/ 2010
Publicación BOE:

Consultas
2 Concluido
Traslado del documento ambiental a las administraciones afectadas y personas vinculadas con la
PLAZO INTERRUMPIDO cerrar
Envío Recepción
Copias de Documentación/Ejemplares adicionales (Petición al Órgano Sustantivo) 16/ 12/ 2009 17/ 12/ 2009

FASE 2
3 Concluido
Formulación de la Resolución
Responsable: Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental MARM

Más información | Volver a resultados de búqueda | Nueva búsqueda

D. JAVIER AMADOR DIRECTOR DE OPERACIONES IBA MOLECULAR SPAIN, S.A.
MIISTERIO DE SANIDAD Y POLITICA SOCIAL AGENCIA E. DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS
Art. 16 RDL 1/2008
Entrada en el órgano ambiental: 30/ 11/ 2009

Responsable: Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental MARM
Plazo: 3 MESES desde la recepción por el Órgano ambiental de la solicitud y del documento ambiental del proyecto Art. 17.2 RDL 1/2008
PLAZO INTERRUMPIDO
Envío Recepción
16/ 12/ 2009 17/ 12/ 2009
Copias de Documentación/Ejemplares adicionales (Petición al Órgano Sustantivo)
04/ 01/ 2010

Responsable: Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental MARM
Plazo: 3 MESES desde la recepción de la solicitud. Art. 17.1 RDL 1/2008
Resolución: 23/ 06/ 2010
Publicación BOE: 19/ 07/ 2010

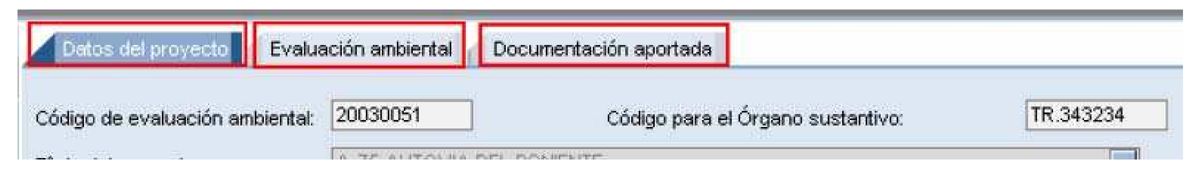


2.3.4 Más información

Al pulsar este botón se muestra una ventana con una serie de datos sobre el Proyecto, presentados de manera textual y no gráfica, repartiéndola en tres pestañas:

- Una para datos del Proyecto.
- Otra para datos de Evaluación Ambiental.
- Una tercera con la documentación aportada.

Para pasar de una a otra basta con pulsar sobre el nombre de la pestaña o el botón "Continuar".



Los promotores u órganos sustantivos de un Proyecto dado, que accedan a consultarlo al sistema, además, podrán visualizar una cuarta pestaña llamada Respuesta a Consultas.

A continuación se muestra un ejemplo del contenido de cada una de estas pestañas:

- Datos del Proyecto. Desde esta pantalla se puede consultar los datos del Proyecto.

Consulta De Proyectos

Datos del proyecto | Evaluación ambiental | Documentación aportada

Código de evaluación ambiental: 20100323 Código para el Órgano sustantivo:

Título del proyecto: CIERRE DE LA AUTOVIA ORBITAL DE BARCELONA

Órgano sustantivo: D.G. DE CARRETERAS MINISTERIO DE FOMENTO.

Promotor: D.G. DE CARRETERAS MINISTERIO DE FOMENTO.

Tipo de proyecto: AUTOVÍA

Legislación estatal de EIA: Anexo: 1 Grupo: 6 Subgrupo: A

Normativa aplicable:

Ámbito de aplicación geográfica

Comunidades autónomas: Cataluña

Provincias: Barcelona

Municipios: Barcelona

Demarcaciones hidrográficas:

Autorización del proyecto

Página web:

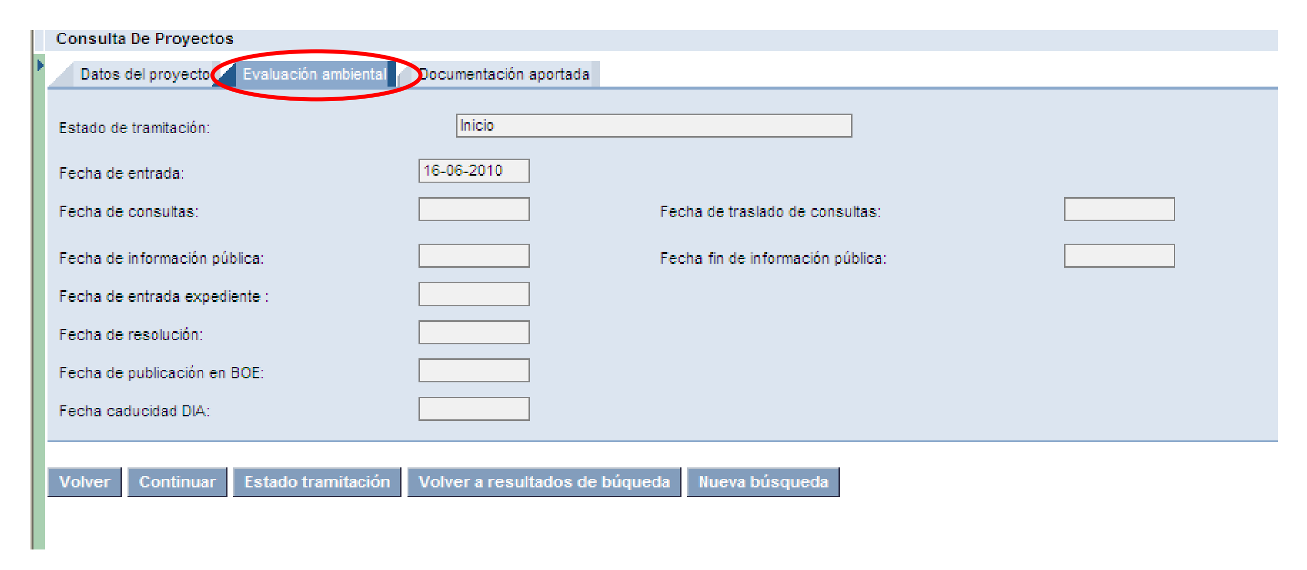
Medio de publicación:

Fecha Autorización: Fecha publicación Autorización:

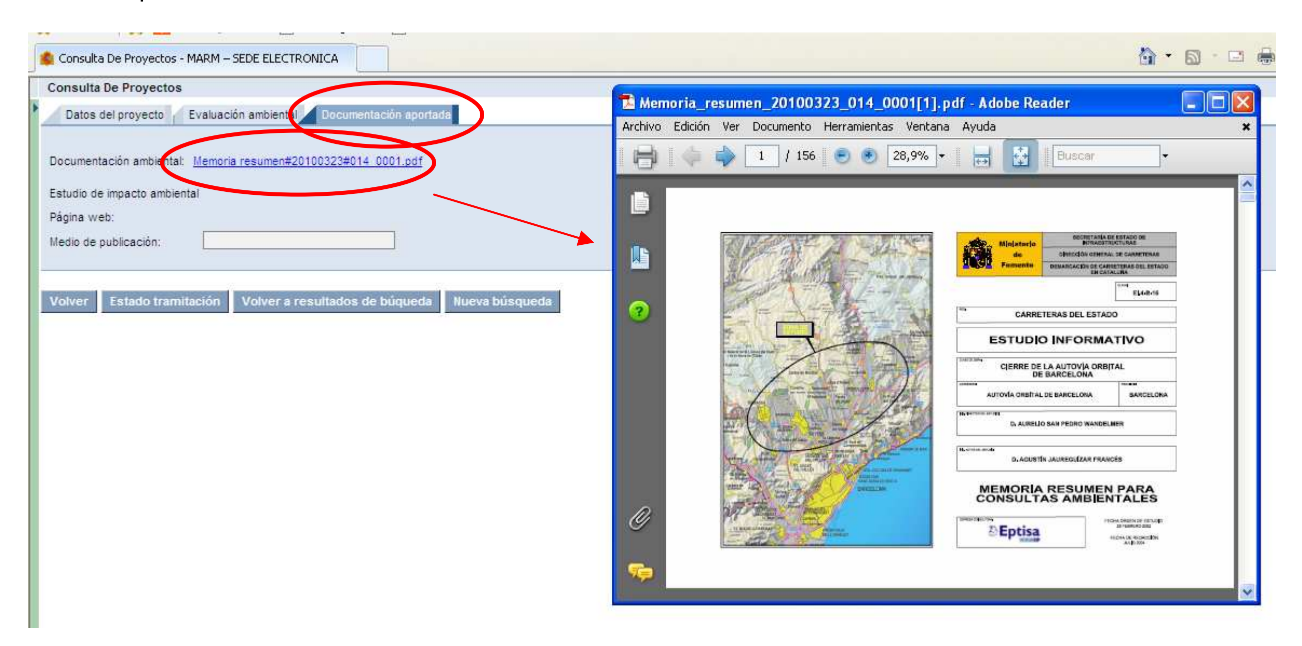
Fecha inicio ejecución proyecto:

Continuar | Estado tramitación | Volver a resultados de búqueda | Nueva búsqueda

- Evaluación ambiental. Muestra el estado de tramitación y fechas correspondientes al Proyecto.



- <u>Documentación aportada:</u> Al acceder a esta pestaña se puede abrir o guardar la documentación aportada.



Una vez que se ha avanzado de pestaña, las posibles operaciones disponibles son:

- Regresar a la pestaña anterior, con el botón "Volver".
- Avanzar a la siguiente pestaña, con el botón "Continuar".
- Ver el estado de la tramitación de forma gráfica con el botón "Estado tramitación".
- Regresar a la pantalla con los resultados de la búsqueda, con el botón "Volver a resultados de búsqueda".
- Realizar una nueva búsqueda de Proyecto, pulsando "Nueva búsqueda".



2.3.5 Nueva búsqueda

Se vuelve a presentar el mapa de España, de tipo provincial por defecto, y los demás campos del buscador, tal y como se han descrito en el apartado 2.3.1.